



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00067023- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. GRACO, ROBERTO JORGE DNI 92.855.890, solicita se le expida un duplicado de su diploma de MÉDICO CIRUJANO, por modificación de su nombre como surge lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2022-15-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de MÉDICO CIRUJANO a nombre del Sr. GRACO, ROBERTO JORGE DNI 92.855.890, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp